

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, proceder á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

9083

ABANDO GOYENECHEA, Vicente; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión chauffeur, de veintidós años, hijo de Matías y Anastasio; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por lesiones en sumario número 150 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa).

9084

ALBARRAN GARCIA, Manuel; hijo de Hilario y Sabina, natural de Manusa de Arriba, provincia de Salamanca; vecindado en Horeajo Medianero, Juzgado de primera instancia de Alba de Tormes, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión sennisial, de veinticuatro años, estatura un metro; al que se le instruye expediente por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde su publicación, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento mixto de Artillería de Ceuta, D. Juan Fernández Fontolra, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 21 de Julio de 1912. El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Fernández. JG—4323

9085

ALDEGUER MARIN, Saturnino; natural de Murcia, de estado casado, profesión industrial, de treinta y siete años, hijo de José y María; domiciliada últimamente en Murcia; procesada por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan.

9086

ARMAÑANZAS SANTA MARIA, Domingo; hijo de Antonio y María, natural de Viana, provincia de Pamplona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Logroño, calle de San Juan, número 15; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Logroño.

9087

BALLOA RURIN, Manuel; hijo de José y Clara, natural de Amadeo, Ayuntamiento de Oscaia, provincia de León; vecindado en un pueblo, Juzgado de primera instancia de Villafranca, provincia de León, nació en 12 de Julio de 1887, es

oficio labrador, estado soltero, sin señas personales ni particulares, su estatura 1,570 metros; procesado por falta de concentración cuando lo verificó su reemplazo; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la fecha en que sea publicada la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sotoya, número 6, D. Roque Palacios, de guarnición en Madrid.—Logroño, 15 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Roque Palacios. JG—4824

9088

BETOÑO GALDEANO, Cristóbal; hijo de Juan y Petra, natural de Arriola, del Ayuntamiento de Aspárrena (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicho Arriola; procesado por falta á la concentración de la Caja de Recruta de Vitoria en el llamamiento del año actual; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Jesús Garamendi Romero, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 20 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús de Garamendi. JG—4811

9089

BALERDI ARSUAGA, Pedro; natural y vecino de Villabona, de estado soltero, de veintidós años, operario de fábrica; domiciliado últimamente en dicha villa de Villabona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, á prestar la conducente declaración indagatoria en la causa que contra él y otros dos más se sigue por lesiones á José Ignacio Jarza, bajo apercibimiento de que sino comparece, será de claro rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

9090

CALVO ALVAREZ, Angel; hijo de Tomás y Josefa, natural de Brañuela, Ayuntamiento de la Pola de Gordón, provincia de León, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,636 metros; domiciliado últimamente en Santa Lusa, provincia de León; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Francisco Jarillo Barranco, residente en Ceuta bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 21 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Jarillo. JG—4821

9091

CANTON MOSQUERA, Manuel; natural de Bousas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, recluta del Reemplazo de 1909, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Bousas (Orense); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jenaro Sanfélix Vuelta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida.—Lérida, 20 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfélix. JG—4827

9092

CASTAÑO HEVIA, Eudasio (a) Euzuz; natural de San Martín, de estado casado, profesión minero, de veintidós años, hijo de José y Filomena, de estatura regular, color, pelo y bigote rubio, ojos

blancos, nariz y boca regular y viste pantalón, chaqueta y zapatos de piel; color apilamado y cabellos negros; comparecerá, en el término de diez días, ante el Jefe instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta á concentración se le instruye. Mahón, 18 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4893

9093

CASTILLO SANCHEZ, José; hijo de Andrés y María, natural de Ocho (Almería), de veintidós años, profesión de carpintero, de estado soltero; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Jefe instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Clapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por falta á concentración se le instruye. Mahón, 18 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés. JG—4893

9094

CLAVO BALBUENA, Basilio; natural de Santa María de Nieva, provincia de Seovia, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años, hijo de Pedro y Gacendub; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 20, casa de huéspedes; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte.

9095

COPADO GAMACHO, Cristóbal; hijo de Martín y Plácida, natural de Morón, de estado soltero, de veinticuatro años, aficionado al toro, estatura buena, color blanco pálido, pelo rubio y ojos pardos, conjunto de carnes; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Guadaira, número 16; procesado, en unión de Angel Martínez Vega, Francisco Gaal León, Emilio Míguez Fernández y Enrique Crespo Segovia, por viajar en tren sin billete, el 26 de Mayo de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, para ampliar su inquisitiva y ser constituido en prisión.

9096

COTA PEREZ, Nicolás; hijo de José y Manuela, natural de Alcañices, municipio de Oles, de estado soltero, profesión sennista, de veintidós años, estatura baja, color soso, ojos castaños, nariz regular, barba blanca y bigote castaño; domiciliado últimamente en Alcañices; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

9097

CRESCO SEGOVIA, Enrique (a) el Sotro; hijo de José y Rosalia, natural de Merolana, de estado soltero, aficionado al toro, de veintidós años, estatura regular, color moreno, bigote negro; domiciliado últimamente en Alcañices, calle de la Alfalfa; procesado, en unión de Cristóbal Copado Gamacho, por viajar en ferrocarril Copado Gamacho, por viajar en ferrocarril, conocido por Francisco y Enrique Crespo Fernández, por viajar en tren sin billete, el 20 de Mayo de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, para ampliar su inquisitiva y ser constituido en prisión.

9098

CRUZ Y CRUZ, Felice de los; natural de Segovia, de estado casado, profesión músico, de treinta y tres años, hijo de pa-

# MINISTERIO DE

RELACION de los documentos

Re- gionaz.	NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		CLASE DOCUMENTO EXTRAVIADO
		Pueblo.	Provincia.	del padre.	de la madre.	
1. <sup>a</sup>	Habencio Bermejo Peñero...	Almagro.....	Ciudad Real.	José María.	Adelaida...	Pase 2. <sup>a</sup> Reserva.....
	Francisco Pascual y Navarro.	Fregonal de la Sierra...	Badajoz.....	Juan.....	Magdalena..	Pase Reserva activa y certificado de soltería.
	Remualdo Manzano Rianza...	Pozu-lo.....	Cáceres.....	Timoteo...	Simona....	Pase de Caja.....
2. <sup>a</sup>	Andrés Navacerrada Antón...	Segovia.....	Segovia...	Manuel....	Enriqueta..	Idem de exceptuado...
	Ignacio de la Cuadra Escibá Román.....	Tarragona.....	Tarragona..	Emilio.....	Laura.....	Idem de excedente de cupo.....
	Juan Sánchez Machuca.....	Bonacazón.....	Sevilla.....	Francisco..	Ann.....	Licencia absoluta.....
	Antonio Calderón Gutiérrez.	Sevilla.....	Idem.....	Antonio...	Amparo...	Pase 2. <sup>a</sup> Reserva.....
	Miguel de C. de Bartolisi....	Idem.....	Idem.....	Francisco..	Salud.....	Pase de situación.....
	José Infantes.....	Idem.....	Idem.....	José.....	Idem.....	Idem.....
	Antonio González Camora...	La Carlota.....	Córdoba...	Juan.....	Elera.....	Idem.....
	José Moral Moyano.....	Biana.....	Idem.....	Pablo.....	Carmen...	Pase 2. <sup>a</sup> Reserva.....
	Emilio León Primo de Rivera.	Sevilla.....	Sevilla.....	Diego.....	Joseta....	Idem.....
	Francisco Rodríguez Hiralgo.	Lucena.....	Córdoba...	José.....	Antonio...	Idem.....
	José Pereira Santos.....	Belalcázar...	Idem.....	Manuel....	Consolación	Pase en Depósito.....
	Salvador Fernández Caparros.	Cuevas.....	Granada...	Salvador..	Maria.....	Idem.....
	Sebastián Lizaso Sánchez...	Sorbas.....	Amería....	Juan.....	Isabel....	Pase 2. <sup>a</sup> Reserva.....
	Gabriel Gutiérrez González...	Barja.....	Idem.....	Lorenzo...	Gator.....	Idem de situación.....
	Aracilio Mariano R. meo.....	Cañariche...	Sevilla.....	Antonio...	Jana.....	Idem.....
Juan González Delgado.....	Bene'madena.	Málaga...	Juan.....	Lázara...	Licencia absoluta.....	
4. <sup>a</sup>	Sandelio Jiménez Lacalle....	Mondavia.....	Navarra...	Paulino...	Pantaleona	Licencia absoluta.....
	José Blas Gómez.....	Berga.....	Barcelona..	José.....	Rta.....	Reserva activa.....
	Et mismo.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	Certificado de soltería.
5. <sup>a</sup>	Tomás María Pavía.....	Arcusana-Arriba	Logroño...	Francisco..	Juliana...	Licencia absoluta.....
	Epriano Sánchez Díez.....	Hara.....	Idem.....	Boniguo...	Petra....	Certificado de soltería.
6. <sup>a</sup>	Faustino Arba Migueteiz....	Udués de Lerdia.	Zaragoza...	Pedro.....	Margarita..	Licencia absoluta.....
	Manuel González Menduza...	Fermosello...	Zamora...	José.....	Vicenta...	Pase 1. <sup>a</sup> Reserva dup. <sup>o</sup>
	José Cobo Marchón.....	Riotuerto...	Santander..	Ricardo...	Ignacia...	Idem.....
7. <sup>a</sup>	José Sánchez Cuidas.....	Linares.....	Idem.....	Pedro.....	Celestina..	Idem.....
	Manuel Prudencio Gutiérrez González.....	Santiurde de Reinesa..	Idem.....	Francisco..	Segunda...	Idem.....
	José Vicente Jurado.....	Valladolid...	Valladolid..	Desconocido	Dominica..	Pase de situación.....
	Francisco Segido García.....	Idem.....	Idem.....	Rafael....	Ann.....	Idem.....
	Pedro de León Bravo.....	Idem.....	Idem.....	Manuel....	Bernardina.	Idem.....
	Julián Pascual Bravo.....	Carbajales de Alba..	Zamora...	Francisco..	Maria.....	Idem.....
	Pablo Infante Cabrera.....	Villalpando.....	Idem.....	Genaro...	Joseta....	Idem.....
	José Suárez Oria.....	Villategre.....	Oviedo.....	Juan.....	Felisa....	Pase de situación.....
	Estanislao Beirán García...	Inico.....	León.....	Leoncio...	Aurelis...	Licencia absoluta.....
	Juan Grimalt Paster.....	Manacor.....	Baleares...	Ramón....	Catalina..	Idem.....
Baleares. Canarias.	Francisco Yanes Palenzuela..	Los Silos.....	Canarias...	Domingo...	Feliciana..	Idem.....

Madrid, 16 de Agosto de 1912.—Luque.

desconocidos, se dice marabó á Buenos Aires; domiciliado últimamente en Colunga y Gijón; procesado por injurias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gijón, á fin de constituirse en prisión á las resultas de la causa. 9273

9299  
FERNÁNDEZ MORALES, José; hijo de Antonio y de María, natural de Jerez (Cádiz), de estado casado, profesión palero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Cádiz, Garzacochez, número 14; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío D. Manuel Sánchez Ruiz.—Cádiz, 2 de Julio de 1912.—Manuel Sánchez. JM—4429 9100

FERNÁNDEZ PINO, Francisco; conocido por Pase el de la Pasa; de cuarenta

años, de estado soltero, natural de Colmenar, hijo de Alfonso y María, fugado de la Cárcel de Marbella, en la noche del 3 de Agosto; comparecerá, en término de diez días, á constituirse nuevamente en prisión. 9216

9101  
FERNÁNDEZ ROZADO, Eustaquio; natural de La Acabaí (San Andrés), de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años, hijo de Manuel y Josefa, de estatura regular, color moreno, ojos negros, barbitampión, nariz y boca regular, soldado, viste traje de tela azul, boina negra y calza botegufas; domiciliado últimamente en Villalad de Blusa; procesado por el delito de disparos de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laviana, con el objeto de ser indagado. 9383

9102  
FERNANDO; cuyos apellidos se igno-

ran, profesión jornalero, de cuarenta años, delgado, moreno, afaitado, de estatura regular, vista bluga; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río. 9211

9108  
FERRANDO SELLES, Joaquín; de estado casado, profesión del comercio, mayor de edad; domiciliado últimamente en Astaró; procesado por estafa á D. Salvador Murias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lanja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9265

9104  
FERRERO PEREZ, Antonio; hijo de Ignacio y Carmen, natural de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, rostro moreno, ojos negros, cejas al pelo, nariz y boca regulares; do-

# LA GUERRA

extraviados que se anulan.

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS			
	CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
15 Septiembre 1910.	Subinsp. 2.ª	D. Eloy Cayuela Martínez.	Subinsp. 1.ª	D. Luis Sanz y Barrera.
27 Febrero 1912.	Médico militar.	Emilio Fuentes y Sáenz.	Médico 1.ª	El mismo.
1.º Agosto 1911.	Tte. Coronel.	Manuel Cantarero.	Comandante.	D. Francisco Oliva.
1.º Agosto 1909.	Idem.	Olegario Díaz Rivero.	Idem.	Fernando Baudín.
1.º Septiembre 1907.	Idem.	Francisco Alvarez Rivas.	Idem.	El mismo.
19 Junio 1906.	Coronel.	Enrique Rodríguez Rodríguez.	Tte. Coronel.	D. Federico Delcós Lloréns.
15 Noviembre 1910.	Idem.	Francisco Sánchez Apellán.	Comandante.	Angel Vidal Lahoz.
1.º Noviembre 1908.	Tte. Coronel.	Santiago Escudero Ategui.	Idem.	Luis Melkú Pacheco.
Idem.	Idem.	El mismo.	Idem.	El mismo.
1.º Agosto 1910.	Idem.	D. Julián Larrey García.	Idem.	D. Eloy Osraquel Aguilera.
1.º Septiembre 1909.	Idem.	Ricardo Muro.	Idem.	José Jiménez.
21 Diciembre 1908.	Idem.	El mismo.	Idem.	El mismo.
1.º Septiembre 1910.	Coronel.	D. Fernando Morales.	Idem.	Idem.
1.º Agosto 1905.	Tte. Coronel.	Tomás B. Uido.	Idem.	D. Salvador Sagrado.
31 Octubre 1907.	Idem.	Ricardo Muro.	Idem.	El mismo.
24 Octubre 1910.	Comandante.	Juan Breva.	Coronel.	D. Andrés Clarés.
22 Septiembre 1908.	Idem.	David Biasco.	Comandante.	D. Arturo González Pascual.
2 Enero 1907.	Tte. Coronel.	Miguel Terri Compani.	Idem.	Guillermo Escríbano.
17 Abril 1900.	Tte. Coronel.	José del Llano Grillot.	Comandante.	Francisco Espiga.
4 Marzo 1910.	Coronel.	Rafael Espino.	Tte. Coronel.	Luis Mourava Cortad.
Idem.	Idem.	Sr. D. Juan de Pages y Millán.	Idem.	El mismo.
15 Octubre 1907.	Idem.	El mismo.	Idem.	D. Ricardo Pardell.
30 Agosto 1904.	Idem.	D. Federico Montané.	Comandante.	Salvador Lozano.
8 Diciembre 1906.	Idem.	Ciriaco Colls.	Idem.	Antonio Martínez.
22 Abril 1910.	Idem.	José Vela.	Idem.	José Otegui.
1.º Noviembre 1905.	Idem.	Dionis Martínez.	Tte. Coronel.	Daniel Jurado.
1.º Febrero 1908.	Idem.	El mismo.	Capitán.	Miguel Bustamante.
26 Noviembre 1905.	Idem.	Idem.	Tte. Coronel.	Daniel Jurado.
1.º Agosto 1907.	Tte. Coronel.	D. Juan Contreras.	Comandante.	Victoriano Esteban.
1.º Agosto 1908.	Idem.	El mismo.	Idem.	El mismo.
Idem.	Idem.	Idem.	Idem.	Idem.
20 Abril 1912.	Coronel.	D. Manuel Hernández.	Idem.	D. Leoncio García.
Idem.	Idem.	El mismo.	Idem.	El mismo.
1.º Agosto 1908.	Comandante.	D. Eduardo Hurtado.	Tte. Coronel.	D. Rafael Cantón.
31 Julio 1910.	Idem.	Antonio de Távira.	Capitán.	Rojer Espín.
7 Diciembre 1911.	Tte. Coronel.	Pablo Espejo Valle.	Tte. Coronel.	Pablo Espejo Valle.
25 Febrero 1907.	Coronel.	Juan Fernández.	Comandante.	Pablo Florejachs.

miciliado últimamente en Huelva; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para ser emplazado en causa por dicho hecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9105

FLORES NIETO, Rafael; natural de Málaga, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Arcebellado, número 12; procesado por robo de un burro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alhama (Granada).

9106

GABILONDO LETO, Juan; hijo de José y Frisca, soldado de Infantería de marina, natural de Anzuola, Ayuntamiento de Idem. Juzgado de primera instancia de Vergara, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veinti-

dós años, estatura 1,701 metros; domiciliado últimamente en Anzuola; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Covaldo Iglesias Somcza, en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad.—Ferrol, 17 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Covaldo Iglesias. JM—4823

9107

GARCIA DE LOS RIOS, Miguel; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Gallera, número 5; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla (Palacio de Justicia).

9108

GARCIA EXPOSITO, Cristóbal; hijo de Andrés y María, natural de Huelcal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinti ós años, estatura 1,568 metros; domiciliado

últimamente en Huelcal-Overa; procesado por haber fallado á concentración para destino á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, ante don Francisco Velasco Miranda, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla.—Sevilla, 23 de Julio de 1912.—Francisco Velasco Miranda. JG—4861

9109

GARCIA SANCHEZ, Rafael; hijo de Tomás y Modesta, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión herrero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.

9110

GUAL LEON, Manuel de San Felipe, conocido por Francisco; hijo de Francisco y Juana, natural de Bujalance, de es-

estado soltero, aficionado al tiro, de veintidós años, de estatura baja, hueso de carnes, color moreno, ojos pardos; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Bajoles, número 14; procesada, en unión de Crisóstomo Copado Camacho, Angel de la Santísima Trinidad, conocido por Martínez Vega, Emilio Míguez Fernández y Enrique Crespo Segovia, por viajar en tren sin billete el 20 de Mayo de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almadón, para ampliar su inquisitiva y ser constituido en prisión. 9257

9111

IDIGORAS ECHEVARRIA, Agustín; hijo de Vicente y Angela, natural de Mondragón (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión obrero fabril, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mondragón; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán D. Enrique Cañedo Argüelles y Quintana, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 20 de Julio de 1912. — El Capitán, Juez instructor, Enrique Cañedo-Argüelles. JG—4813

9112

IRIGUIEN Y FERRAZ, María; hija de Miguel y Francisca, natural de Tarazona, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintidós años; domiciliada últimamente en el barrio de La Rabada, número 15, con una penitencia por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 9314

9113

IZQUIERDO GRACIA, Belisario; de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Matías y Antonia, natural y vecino de Teguayana, de estatura alta, color del rostro moreno, ojos pardos y nariz algo de carnes; contra cuyo individuo se ha iniciado ante de prisión por la petición de la Audiencia Provincial de Las Palmas, en la causa que se le instruye por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, Secretaria del Licenciado don José López de Soriz y Gutiérrez, para ponerlo á disposición de dicha Audiencia. 9229

9114

JESUS MARTINEZ OLAGUIBEL, Felipe; hijo de Aniano y Crescencia, natural de Santurce, parroquia de Irem, Ayuntamiento el mismo, provincia de Vizcaya, avecinado en Escadio, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por falta á concentración á su destino á Cuorpe; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Guipúzcoa, número 53, D. Pedro Torres Padilla, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Vitoria á 18 de Julio de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Torres. JG—4810

9115

JIMENEZ FERNANDEZ, Práxedes, conocido por Lorenzo; de treinta y siete años, hijo de Clemente y Lorenza, profesión jornalero, natural y vecino de Madridalejo, provincia de Cáceres, que ha estado guardando ganado últimamente en la dehesa de Sagraja, de dicho térmi-

no; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz, en el término de diez días, para ser constituido en prisión y emplazarle en la causa que en su contra se sigue por robo. 9262

9116

JIMENEZ GRACIA, Antonia; hija de Pralino y Germana, natural de Haro, supáber, costera y gitana, de once años; sin domicilio fijo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro. 9282

9117

EUIGUREN AZCOITIA, Antonio; hijo de José y Josefa, natural de Azpetia, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en el distrito Azpetia; procesado por haber faltado á la concentración á la Caja de Recauda de San Sebastián; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Jesús Garamendi Romero, primer Teniente del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. — Vitoria, 30 de Julio de 1912. — El primer Teniente, Juez instructor, Jesús de Garamendi. JG—4812

9118

El apodado *Quelá*; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla, situado en la calle Amirante Apodaca. 9335

9119

ESPINAR FERNANDEZ, José; hijo de Pedro y Jacinta, natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión del campo de veintidós años; domiciliado últimamente en San Juan (Buenos Aires); procesado por haber faltado á concentración para destino á Cuorpe activo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Francisco Velasco Miranda, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Granada, número 34, de guarnición en Sevilla, Sevilla, 28 de Julio de 1912. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Velasco Miranda. JG—4862

9120

ESTEVEZ PEREZ, José; hijo de José y Francisca, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión vendedor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recauda de Cádiz, número 27, D. Eladio López Rosa. — Cádiz, 24 de Julio de 1912. El Capitán, Juez instructor, Eladio López. JG—4851

9121

ESTRADA VIDAL, Alfredo; de estado soltero, profesión peón albañil, de dieciocho años, hijo de Pedro y Teresa, natural de Granja de Escarpe; procesado por hurto; fugado de las Cárceles de este partido; comparecerá, en término de diez días, contados desde la última publicación de este llamamiento, ante el Juzgado de Instrucción de Tromp, para ser conducido á la Cárcel y á disposición del mismo, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y lo parará el perjuicio á que hubiera lugar 9139

9122

ESTRADA VIDAL, Alfredo; de estado soltero, profesión peón albañil, de die-

ciocho años, hijo de Pedro y Teresa, natural de Granja de Escarpe, fugado de las Cárceles de este partido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Tromp, á responder de los cargos que contra él resultan en el sumario que se sigue por este Juzgado sobre fuga de presos, apercibiéndole de lo que en Derecho hubiere lugar. 9141

9123

LAFUENTE ARRIERO, José; natural de Daroca (Zaragoza), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 2, tercero número 8; procesado por esta; comparecerá, en término de cinco días, ante la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo cumple. 9266

9124

LANTARON CAYON, Sebastián Manuel; natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión manchonero, de veintidós años, rubio, estatura alta, grueso; viste traje de pana azul; domiciliado últimamente en Arroyo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de este partido de Reinosa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 9292

9125

LAURENO DIOS, José; natural de Abad (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta del Batallón de 1911, con destino en el Regimiento de Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Abada (Pontevedra); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Jenaro Sanfeliú Vilalta, Comandante del expresado Regimiento, de guarnición en Lérida. — Lérida, 20 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliú. JG—4826

9126

LIRANZO ESPINOSA, Antonio; de veintidós años, de estado soltero, profesión tocatero, hijo de Antonio y Antonia, fugado de la Cárcel de Marbella en la noche del 3 de Agosto actual; comparecerá, en término de diez días, á constituirse nuevamente en prisión. 9220

9127

LOPEZ MORENO, Antonio; hijo de Teodoro y de María, natural de Vitoria, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro. 9285

9128

MARBAU DE LA ROSA, Juan Manuel; hijo de Estanislao y de Vicenta, natural de Valladolid, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Valladolid, al cual se le instruye expediente por el delito de deserción; el que comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde el en que tenga lugar su inserción y publicación en la GACETA DE MADRID, llevado á efecto su comparecencia en este cantón, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Asturias, número 31, D. Julio Nieto Galindo. — Leganés, 27 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Julio Nieto. JG—4830

9120

MARTIN LOPEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, núm. 35, barrio de Triana, de unos treinta años, estatura regular, delgado, color moreno, pareciendo ser obrero, á juzgar por su porte y traje de blusa y pantalón claros, procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Loja, ó su Cárcel de partido á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 9281

9130

MARTIN MARQUEZ, *Miguel*; de veinte años, de estado soltero, hijo de Miguel y Catalina, fogado de la Cárcel de Marbella, en la noche del 3 del actual; comparecerá, en término de diez días, á constituirse nuevamente en prisión. 9218

9131

MARTINEZ JIMENEZ, *José*; hijo de José y Encarnación, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años, estatura baja, ojos pardos, pelo rubio, color triguero, nariz larga, boca regular, labios delgados, dentadura buena, cejas al pelo, y como seña especial, una herida en la parte superior de la nariz, domiciliado últimamente en la Plaza de la Naranja nueva, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sevilla. 9336

9132

MARTINEZ LANDERA, *Rosendo*; hijo de Domingo y Manuela, natural de Eufest, Ayuntamiento de ídem, provincia de la Coruña, de estado soltero, oficio sastre, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Eufest, procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Benito Fernández Pérez, residente en esta Plaza, bajo aparcibimiento, que de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santiago, 14 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Fernández Pérez. JG—4835

9133

MARTINEZ TORREGROSA, *Pedro*; hijo de Martín y Bárbara, natural de Oria (Almería), de veintitrés años, oficio jornalero, estado soltero, de ignorada residencia actual; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, D. José Olapés Juan, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por falta de concentración.—Mahón, 18 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Olapés. JG—4834

9134

MONTAÑÉ ABELLA, *Mateo*; natural de Torre del Español (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Torre del Español; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Juan Sánchez Espín, Capitán de Infantería de Marina.—Dado en Cartagena á 24 de Julio de 1912.—El Juez instructor, Sánchez. JM—4818

9135

MENZEGUI CARDOZO, *Manuel*; de estado soltero, profesión tendero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Jerez, plaza de Vargas, número 3; procesado por estafa; comparecerá, en térmi-

no de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del Puerto de Santa María. 9334

9136

MERINO DE LA VEGA, *Santiago*; hijo de Higinio, natural de Valencia de Don Juan, provincia de León, de veintidós años, vestía al ausentarse traje de paño negro, zapatos y botas, según declaración de su padre; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Wad Rás, número 50, D. Luis Valdés Belda, Juez instructor, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 25 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4832

9137

MIGUEZ FERNANDEZ, *Ulpiano Emilio*; hijo de Benito y de Leonor, natural de Sevilla, estado soltero, profesión aficionado al toro, de veintitrés años, estatura regular, ojos azules, pelo castaño; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Jesús del Gran Poder, número 66; procesado en unión de Cristóbal Copado Camacho, Angel de la Santísima Trinidad, conocido por Martínez Vega, Manuel de San Felipe Guai León, conocido por Francisco, y Enrique Crespo Sogovia, por viajar en tren sin billete, el 20 de Mayo de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Almadén, para ampliar su inquisitiva y ser constituido en prisión. 9259

9138

MONTERDE BASTILLO, *Enrique*; conocido también por Manuel González Rano, de dieciséis años, estado soltero, hijo de Pedro y Adela, fogado en la noche del 3 del actual de la Cárcel de Marbella; comparecerá, en término de diez días, á constituirse nuevamente en prisión. 9217

9139

MUÑOZ BAENA, *Alonso (a) Carricho*; de cincuenta y dos años, viudo, hijo de José y María, fogado de la Cárcel de este partido en la noche del 3 del actual; comparecerá, en término de diez días, á constituirse nuevamente en la prisión de Marbella. 9219

9140

MUÑOZ POSTILLO, *Cristóbal*; natural de Alcalá de Guadaíra, de estado viudo, profesión albañil, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Móstoles, 9, ó Sol, 58; procesado por actos deshonestos y atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 9296

9141

NIETO OANUETO, *Serafin*; hijo de Pablo y de Josefa, natural de La Cuesta, Ayuntamiento de Truchas, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en La Cuesta, Ayuntamiento de Truchas, provincia de León; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 33, de guarnición en León, D. Aquilino Martínez Gómez; bajo aparcibimiento de ser declarado rebelde. León, 22 de Julio de 1912.—El primer

Teniente, Juez instructor, Aquilino Martínez. JG—4925

9142

NUÑEZ FERNANDEZ, *Rafael (a) Amílcar*; natural de Córdoba, soldado, oficio carpintero, de catorce años; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba. 9320

9143

PAHISA BRUGUERA, *Jacinto*; soldado de Infantería de Marina, soldado, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa María de Palanquería (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Piñana Pacheco, Juez instructor, del tercer Batallón, de guarnición en Cartagena.—Cartagena, 27 de Julio de 1912.—El Juez instructor, José Piñana. JM—4849

9144

PARÍS, *Antonio*; hija de Benita y de padre desconocido, natural de Siercotonnes, Culleredo, de estado casada con Bernardo Rega Méndez, profesión labradora, de cincuenta y siete años, estatura regular, pelo castaño obscuro y algo entrecano, cejas del mismo color, ojos castaños claros, nariz y boca regulares, cara redonda, color bueno, vestía de hábito de la Virgen del Carmen, pañuelo de algodón negro á la cabeza y calcaba botinas negras; domiciliada últimamente en la parroquia de Oca, término municipal de Curistanco; procesada por el delito de daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Carballe, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitiva y constituirse en prisión en la Cárcel pública. 9269

9145

PENEDO MOURA, *Manuel*; hijo de Tomás y Pilar, natural de Orense, de estado soltero, profesión lebrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Obeiza de Yasa, Ayuntamiento de Orense (Orense); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Tabor la Católica, número 51, D. Juan Urbano Palmas, en Orense, bajo aparcibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado.—Coruña, 5 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—4816

9146

PENA TORRES, *José*; hijo de Fernando y Luisa, de catorce años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, sin instrucción ni antecedentes penales, de estatura superior á la edad que dice, delgado, color moreno pálido, pelo y cejas negros, careca de cicatrices visibles y es un poco tartamudo; contra cuyo inviduo se ha dictado auto de prisión por la Sección de la Audiencia Provincial de Las Palmas, en la causa que se instruye por hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, y Secretaría de Licenciado D. José López de Soria y Gutiérrez, para ponerlo á disposición de dicha Audiencia. 9230

9147

PEREZ BRUNA, *Joé*; hijo de Manuel y María, natural de Oureo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero.

nalero, de veintidós años, señas particulares ninguna; personal: estatura regular, color blanco, pelo rubio y facciones regulares, según declaración de sus padres; vestía cuando se ausentó traje de paño color plomo; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturalidad; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, D. Luis Valdés Balda, Juez instructor, con residencia en el cuartel de la Montaña, de esta Corte; caso de no presentarse la parará el perjuicio que haya lugar.—Madrid, 25 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4830

9148

POUSA CAÑAMERAS, Juan; natural de Barcelona, de esta lo soltero, profesión del comercio, de veintidós años, hijo de Dolores, domiciliado últimamente en la Barceloneta, Lavadero, 5, primero; procesado por comparencia ilícita; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, S. España del Sr. Grés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9318

9149

RODRIGUEZ ALVAREZ, Juan; domiciliado últimamente en Gijón, de veintidós años, de estado soltero, profesión vendedor ambulante, hijo de Domingo y Casimira, natural de Lisboa; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pola de Pitero, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, en pena de ser declarado rebelde. 9291

9150

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; hijo de Juan I. de Concepción, natural del Ayuntamiento de Nogueras (Orona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pombar, Ayuntamiento de Nogueras, provincia de Orense; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor don Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Jesús Babio Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 17 de Julio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Babio. JG—4815

9151

RODRIGUEZ MARCIER, Manuel; hijo de Luis y de Gregoria, natural de Valencia, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Medina del Campo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 9283

9152

RODRIGUEZ GRIRO, Lino; hijo de Miguel y Manuela, natural de Sanxenjo, de estado soltero, profesión mariner, de veinte años; domiciliado últimamente en el lugar de Reis; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Blasín Linares, Ayudante de Marina de Sanxenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sanxenjo, 20 de Julio de 1912. El Juez instructor, José Blasín. JM—4836

9153

ROMERO ANDREU, Juan; natural de

Oria, de estado soltero, profesión minero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Oria, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 9277

9154

SALAZAR MOLINA, Urbana; de cuarenta y dos años, estado soltera, profesión perdiciora, natural de Avila, sin domicilio fijo; procesada por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción, de Aranda de Duero, para ingresar en la Cárcel, á extinguir la condena de cuatro meses y un día de arresto mayor. 9310

9155

SANCHEZ TENOGIO, José; hijo de José é Isabel, natural de Ubrique (Cádiz), estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Cádiz, número 27, D. Eladio López Rosa.—Cádiz, 24 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eladio López. JG—4850

9156

SANCHEZ VALDIVIA, Ginés; hijo de Pedro y María, natural de Barbastro, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos al pelo, viste pantalón negro, chaleco y chaqueta oscuras, buñuelo negro de corbata y alpargatas blancas á medio uso, y Falgancio González López, hijo de Matías y María, natural de Liotor, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura baja, color moreno, pelo negro, viste blusa de algodón, pantalón azul, estropeado, chaleco negro y alpargatas rotas; procesado por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia de Almería, á responder, de los cargos que les resultan en dicha causa por haberse decretado su prisión. 9335

9157

SANCHEZ VALOIS, Mariano; hijo de Miguel y Soledad, natural de Marchena y vecino de Paradas, estado casado, profesión empleado, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Paradas; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arachena, á responder á los cargos que le resultan de la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, interesándose á las Autoridades y Agentes de la Policía, en busca y captura por donde sea en la prisión de Arachena. 9221

9158

SANJUAN Y COLUNGA, Rodrigo; natural de Loja (Granada), profesión dependiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Urgel, número 129, piso cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretario del Sr. Gil. 9264

9159

SANTISIMA TRINIDAD, Angel de la; conocido por Angel Martínez Vega, hijo de José y Encarnación, natural de Sevilla, de estado soltero, oficio de albañil, de veinte años, alto, delgado, color moreno claro, ojos verdes; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Duende, número 5; procesado, en unión de Cristóbal Copado Camacho, Francisco Gual

León, Emilio Míguez Fernández y Enrique Crespo Segovia, por viajar en tren sin billete, el 20 de Mayo de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almadén, para ampliar su inquisitiva y ser constituido en prisión. 9255

9160

SANTOMÉ FREIRE, Francisco; hijo de Manuel y María, natural de Moira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, cuyas señas personales son las siguientes: estatura regular, frente espaciosa, nariz y boca regulares, pelo castaño claro, ojos ídem, color bueno, barba ninguna; señas particulares, ninguna; domiciliado últimamente en Meixes; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la sucursal, cuyo Juzgado militar de Marina se encuentra en Cangas, provincia de Pontevedra.—Cangas, 26 de Julio de 1912.—Luis Fernández Piña. JM—4819

9161

SERRADA SANCHEZ, Luciano; hijo de Castro y Dolores, natural de Béjar, de esta lo casado, profesión ajustador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares. 9307

9162

SILVA ESCUDERO, Juan; natural de Almodroblejo (Badajoz), de estado soltero, sin profesión, de doce años, hijo de Alejandro y Luisa, sin domicilio conocido; procesado por robo de un burro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alhama (Granada). 9308

9163

SOBRINO ORTEGA, Antonio; hijo de Juan y María, natural de Olvera (Cádiz), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Olvera; procesado por el delito de haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Cataluña, número 1, D. Julio Alonso González, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento de que al no efectuarlo será declarado rebelde.—Jerez de la Frontera, 21 de Julio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Julio Alonso. JG—4852

9164

SOLER CERVANTES, Miguel; hijo de Miguel y Lucía, natural de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Albardeiros, provincia de Almería; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, del Grupo de Escuadrones de Ceuta, D. Augusto del Riego Estévez.—Ceuta, 19 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Augusto del Riego. JG—4817

9165

SUAREZ GONZALEZ, Jesús; hijo de Manuel y Agrario, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sembrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 9284

9166

TEIXIDÓ FARRÉ, José; profesión jornalero, de estado soltero, de veintinueve años, hijo de José y María Teresa; procesado por el delito de robo, fugado de las Cárcelas de este partido; para que en término de diez días, contados desde la última publicación de este llamamiento, se presente ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, para ser conducido á la Cárcel y á disposición del mismo, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar. 9128

9107

TEIXIDÓ FARRÉ, José; profesión jornalero, estado soltero, de veintinueve años; natural de B. de... hijo de José y de María Teresa; fugado de las Cárcelas de este partido, para que en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Tremp, á responder de los cargos que contra el resultan en el sumario que se sigue, sobre fuga de presos; apercibiéndole de lo que en Derecho hubiera lugar. 9140

9165

TORTOSA DONAT, Manuel; de veintidós años, hijo de Agustín y de Manuela; estado soltero, profesión sirviente; natural de Puente de la Higuera, vecino que fué de la ciudad de Burriana; procesado en sumario que se sigue por hurto; comparecerá, en término de diez días, desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Nules, para llevar á efecto el auto de prisión del mismo decretado y prestar declaración indagatoria. 9320

9169

TORREDO, José; natural de Dime (Pontvedra); estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, vecino del Resplazo de 1910, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26; domiciliado últimamente en Catoira (Pontvedra); procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de diez días, ante Juez instructor D. Jenaro Sanfólix Vialta, Comandante del expresado Regimiento de guarnición en Lérida. — Lérida, 20 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfólix. JG—4828

9170

UNZUETA MURNA, Ramón de; estado casado, profesión Agente del Colegio del Cambio y Bolsa; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensache, de Bilbao, con el fin de responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre estafa. 9257

9171

URIARTE LLAMAS, Juan; natural de Regoña, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta años, estatura regular, color sano, pelo castaño rizado, ojos azules, nariz regular, viste pantalón de paño color gris, chaleco de paño azul, blusa blanca á cuadros azules y calza boreguifos negros; domiciliado últimamente en El Bosque; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santoña, á responder de los cargos que le resultan en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9295

9172

VARELA FERNANDEZ, Antonio; hijo de Ramón y Clara, natural de Espiñedo, distrito del Poreiro, de estado casado, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura regular, color moreno, ojos, cejas y pelo castaño obscuro, nariz afilada, usa bigote, barba afilada y viste decentemente; domiciliado últimamente en dicho Espiñedo; procesado por el delito de estupro; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 9330

9173

VELA ALLEGRO, Fernando; hijo de Fernando y Gertrudis, natural de Vilalba Baja, provincia de Tarragona, de estado casado, profesión pintor, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Vilalba, calle del Torneo, casa A. segundo; procesado por la escritura de una carta en la que se injuriaba á la Guardia Civil; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor don Francisco Sirvent Masferrer, Comandante del Regimiento Infantería de Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy. — Alcoy, 22 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Sirvent. JG—4814

9174

VILLALTA LLAMAS, Fermín; hijo de Manuel y Ana, natural de Nazagón, provincia de Navarra, vecino de Etxarri, de veintidós años, soltero, encontrándose actualmente agregado al Comandante de España en B. de... (Midi); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días á contar del día que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace. — Cádiz, 26 de Julio de 1912. — El Juez instructor, Galán. JG—4820

9175

VARGA DEL VALLE, Quintiliano de la; hijo de Pedro y Cándida, natural de Calabajal, Ayuntamiento de Gradocés, provincia de León, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,605 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante del Regimiento Infantería de Wad Rás, número 59, don Luis Valdés Betda, Juez instructor, con residencia en el Cuartel de la Montaña de esta Corte; caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar. — Madrid, 25 de Julio de 1912. — El Comandante, Juez instructor, Luis Valdés. JG—4331

9176

VIDAL ARASA, José; hijo de José y Ramona, natural y vecino de Reanés (Tortosa), de cincuenta años, de estado casado, profesión labrador, y Josefina Calnovart Solé; hija de José y Josefa, natural de Biton (Tortosa), de treinta y tres años, de estado casada, sin profesión; no sidente últimamente en el barrio de Reanés; procesada en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Tortosa, el objeto de ingresar en la prisión preventiva; bajo apercibimiento de que no comparecer será declarado rebelde. 9330

Juzgados de primera instancia

ALMODOVAR DEL CAMPO

D. Fernando Gamero y Celvo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ordinario de menor cuantía que se tramitan en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, á instancia del Procurador D. Miguel Simarro y Ramos, en representación de Alejandro Ruiz y Ruiz, contra D. Mauricio Max y Reynaud, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva son á saber:

«Saber a.—En la ciudad de Almodóvar del Campo, á 19 de Agosto de 1912, el Sr. D. Fernando Gamero y Celvo, Juez de primera instancia de la misma y su partido, ha visto los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía instado por el Procurador D. Miguel Simarro y Ramos, en representación de Alejandro Ruiz y Ruiz, de setenta y un años de edad, casado, retirado, vecino de Puerto Llano y del partido por el D. Eusebio Yébenes contra D. Mauricio Max y Reynaud, declarada en rebeldía, sobre reclamación de 1.307,50 pesetas que le adeudan por diversos préstamos, más 130,75 pesetas, importe del 5 por 100 de intereses legal de la cantidad ya dicha.

«Parte que se ha declarado y declarado que D. Mauricio Max y Reynaud está en lo á satisfacer, y en su consecuencia lo condenando y lo condena á que pague á Alejandro Ruiz y Ruiz, la cantidad de 1.307,50 pesetas por el importe de su crédito como guarda á su servicio durante dieciséis meses y sesenta días que ha dejado de pagarlo, á razón de 2,50 pesetas diarias, más 130,75 pesetas como intereses legal de aquella suma en dos años, más hacer en su caso, costas de costas.

«Así por esta misma causa, que se notificó al demandado D. Mauricio Max y Reynaud, por su rebeldía, en la forma prevenida en el artículo 709 de la Ley de Enjuiciamiento y en el artículo 1.º de la Ley de Enjuiciamiento, Fernando Gamero y Celvo.

Publicación.—La precedente sentencia ha sido leída, leída y publicada por el señor Juez que la autoriza hallándose presente la audiencia pública en el día de su fecha. — D. y fe. — José Ángel Jiménez.

Y para que la precedente sentencia sea notificada al demandado D. Mauricio Max y Reynaud, libro el presente que se insertará en la GACETA DE MADRID.

Dado en Almodóvar del Campo á 20 de Agosto de 1912. — Fernando Gamero Celvo.—F. S. M., José Ángel Jiménez.

JG—283

IBIZA

D. Mariano de Cáceres Martínez, Juez de primera instancia del partido de Ibiza.

Hago saber: Que en el expediente seguido en este Juzgado á instancia de D. Agueda Teresa Riera y Quiñigás, casada, propietaria, mayor de edad y vecina de esta ciudad, solicitando la declaración de nulidad de su marido D. Antonio Refor y Argenón, mediante auto de fecha 5 de Abril de 1905 se decretó la nulidad en ignorado paradero del nombre de Antonio Refor y Argenón, y en su virtud expedit el presente edicto llamando á dicho Juzgado en término de seis meses, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, bajo apercibi-

miento de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

Ibiza, 14 de Junio de 1912.—Mariano de Cáceres.—Por su mandado, Vicente Juner. X—1839

MADRID—CENTRO

El señor Juez de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, en la causa que instruye bajo el número 535 de orden del corriente año, por el delito de sustracción de valores en la cartería del Correo Central, ha dispuesto por providencia de esta fecha, citar por medio del presente edicto á las personas que después se indicarán, para que, dentro del término de los cinco días siguientes al en que sea publicado en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, á prestar declaración, hacerse cargo de los documentos que también se expresarán y ser instruidos de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, incurrirán en la multa de 25 pesetas cada uno, con que se les condena y les parará el perjuicio á que haya lugar.

Personas á quienes se cita y documentos que han de recoger en este Juzgado.

Una señora llamada Marta, á quien escribe otra nombrada Cristina Otero, residente en Lisboa.

Ha de recibir una carta y unas fotografías, fechadas ambas en 2 de Junio último.

D. Glorindo Fernández, vecino como la anterior de Madrid, ignorándose su domicilio.

Ha de recibir una carta fechada en Buenos Aires en 3 de Junio y firmada por J. F. Mir.

D. Segundo Fernández y Compañía, cuyo domicilio se ignora.

Ha de recibir una carta fechada en Buenos Aires en 11 de Enero de 1911 y firmada por G. Castellanos.

Una señora desconocida, á quien ha de entregarse dos cartas firmadas por Ernesto, y fechadas en Buenos Aires en 25 y 12 y 36-12.

D. Pedro Muñoz Soto, cuyo domicilio se ignora.

Ha de recibir una carta firmada por Carmen López Sagar, y fechada en Buenos Aires en 31 de 1912.

D.ª María de los Marqués, viuda de Castro, de Madrid, cuyo domicilio se ignora.

Ha de recoger una carta fechada en la Habana en 8 de Junio de 1912 y firmada por Manuel San Martín.

D. Manuel Galván, de Madrid, cuyo domicilio se ignora.

Ha de recibir una carta fechada en Cienfuegos en 9 de Junio de 1912, y firmada por Maximina Galván, viuda de Lardies.

Un señor desconocido, á quien ha de entregarse una carta firmada por su hija Angeles y fechada en Méjico en 12 de Junio de 1912.

Y, igualmente, también se cita en igual forma y para idénticas fines, á las personas á quienes pertenecen seis sellos de Correos de 0.25 céntimos; 90 de 0.15; 23 de 0.10 y cinco de 0.05, que obran en poder de este Juzgado, y á todas aquéllas que se consideren perjudicadas por las operaciones acaecidas en la cartería del Correo Central, y que no persiguen en el momento el principio atestado.

Dado en Madrid á 19 de Julio de 1912. El Secretario, P. S. Santos Soto Jimeno. V.º B.º: El señor Juez, Felipe Torres. JO—3432

MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, en autos que se siguen á instancia del Banco Hipotecario de España contra D. Pascual Sanz y Casaus, sobre rescisión de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar á la venta en pública y segunda subasta, por la cantidad de 6.000 pesetas que importan las tres cuartas partes del precio que sirvió de tipo á la primera, la siguiente:

Finca.—Una casa sita en Tarazona, en la calle de los Aires y Rúa Alta, señalada por ésta con el número 2; confronta: por la derecha, entrando por la calle de la Rúa, que es la puerta principal, con la calle de los Aires; por la izquierda, con casa de D. Pedro Pablo Corcofin, y por la espalda, con el mismo y con otra casa de D. Silvestre; izquierda, calle de la Rúa Alta, y por detrás, casas de los citados Corcofin y Aguilár. Se compone de dos patios y tres pisos superiores en un perímetro de 180 varas ó 138 metros 60 centímetros.

Cuyo remate tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Tarazona, el día 18 de Septiembre próximo, y hora de las tres de su tarde, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de las 6.000 pesetas;
- 2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceros partes de dicha suma;
- 3.ª Que si se hicieran posturas iguales se abrirá nueva licitación entre ambos rematantes;
- 4.ª Que la consignación del precio se verificará á las ocho días de aprobado el remate;
- 5.ª Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir algunos otros.
- 6.ª Que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, extendiéndose con el remate los no pág. sin devolverse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 21 de Agosto de 1912.—El Secretario, Antonio González de Rivero.—V.º B.º: El Juez, Grande. X—1841

MARIBELLA

D. Salvador Alarcón y Hecreas, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente se anuncia: Que D. Diego Jiménez Gallego, natural de Casariego y vecino de Mijas, falleció en este último pueblo, en estado de casado, el día 21 de Enero del presente año, sin haber otorgado testamento y sin dejar ascendientes ni descendientes, habiendo quedado solamente una hermana de doble vínculo llamada D.ª Francisca Jiménez Gallego, á quien corresponde la herencia, como á su viuda D.ª Carmen Ayala Saem en la parte que la Ley asigna en usufructo, y se llama á los que se croan con igual ó mejor derecho para que, dentro del término de treinta días, comparezcan á reclamaria en este Juzgado en los autos que se siguen á instancia de dicha señora D.ª Carmen Ayala por abintestado de su referido esposo, y se les previene que de

no comparecer los parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Marbella á 18 de Julio de 1912. P. S. M., G. González.—Salvador Alarcón. X—1843

VALENCIA—MAR

El Sr. D. Francisco García Massieu, Juez de primera instancia del distrito del Mar, de esta ciudad de Valencia, por providencia de hoy, acordada en el expediente instado por D.ª Salvadora Badenes é Ibarra, por sustracción ó extravío de los cupones del Título de la Duda amortizable al 5 por 100 anual, serie C, número O. 71.112, de 5.000 pesetas de capital, adquirido con cupón de 15 de Febrero último; habiendo cobrado la recurrente los dos primeros cupones, ha mandado se publique tal denuncia, para que dentro del término de nueve días puedan comparecer en dichos autos el tenedor ó quienes se consideren con algún derecho á los cupones de que se trata, para alegar lo que á su derecho correspondiere, bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que en Derecho hubiera lugar.

Valencia, 31 de Julio de 1912.—El Secretario, Joaquín Argote.—Francisco G. Massieu. X—1842

Juzgados Municipales

MADRID—BUENAVISTA

D. Alfredo del Castillo y Romero, Secretario suplente del Juzgado municipal del distrito de Buenavista.

Doy fe: Que en este Juzgado se sigue expediente de juicio de faltas, por desorden público, contra Antonio García Cabanillas, cuyas demás circunstancias personales ya constan, en el cual se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid á 23 de Julio de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Alberto Santa María, Juez municipal, y los Adjuntos D. Julio de la Mata Rojo y D. Nicolás Martín y Peris, habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por desorden público, contra Antonio García Cabanillas, cuyas demás circunstancias personales constan de autor;

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonio García Cabanillas, á la pena de tres días de arresto, 25 pesetas de multa y al pago de costas, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente, y libreso copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID, á fin de que sirva de notificación al condenado.

«Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alberto Santa María.—Julio de la Mata.—Nicolás Martín y Peris.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Antonio García Cabanillas, firmo la presente en Madrid á 8 de Agosto de 1912.—Alfredo del Castillo.—V.º B.º—Ricardo Padilla. JO—9731